

EFFECTOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA  
ESPAÑOLA EN LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE

*Effects of the Spanish War of Independence on United  
States Policy*

Almudena HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ  
Universidad Complutense de Madrid

Fecha de recepción: 21/1/2008

Fecha de aceptación definitiva: 17/3/2008

RESUMEN: Se aborda en este artículo la repercusión del conflicto hispano-francés al otro lado del Atlántico y, en particular, en Estados Unidos teniendo además en cuenta el papel que desempeñan Francia e Inglaterra en el establecimiento de las relaciones intercontinentales. Asimismo se analizan las ventajas territoriales, estratégicas y comerciales obtenidas por Estados Unidos.

*Palabras clave:* Guerra de la Independencia, Napoleón, Política internacional, Expansionismo estadounidense, Independencia de las colonias.

ABSTRACT: This study deals with the repercussions of the Spanish-French conflict on the other side of the Atlantic, and in particular, the United States, taking into account the role of France and England in the establishment of intercontinental relations. The territorial, strategic and commercial advantages obtained by the US are also analysed.

*Key words:* Spanish War of Independence, Napoleon, International politics, US expansionism, Colonial independence.

La transformación que registran los estados europeos y la aceptación de un concreto equilibrio de poder influyen de forma decisiva a lo largo del siglo XVIII en el suceder de estos países y de sus respectivos dominios americanos y, al propio tiempo, ayudan a comprender la metamorfosis que la «Europa» de ambos lados del Atlántico registra después de la Revolución Francesa, alcanzando un punto de máxima inflexión tras el advenimiento de Napoleón al poder. Por ello, al plantearnos el análisis de los efectos y las repercusiones que tuvo la Guerra de Independencia española en Estados Unidos no podemos obviar la situación internacional o, lo que es lo mismo, la coyuntura atlántica europea.

El inicio del siglo XIX debe entenderse como una manifiesta e incuestionable continuación del XVIII, en el cual las relaciones atlánticas y especialmente las luchas entre las principales potencias europeas —Gran Bretaña y Francia— y sus respectivos satélites —Portugal y España— por dominar los espacios coloniales de larga distancia, marcan su primera y principal característica. Aquellos que un tiempo fueron los más importantes países metropolitanos son, en los albores de esta centuria, estados que juegan un papel secundario, aunque no menos importante. El mundo occidental se está preparando para la gran transformación de su proceso histórico, con el que se inauguran los estudios contemporáneos y presupone, desde el punto de vista social y político, su momento de mayor relevancia.

España fue la gran perjudicada de la crisis europea que para ella se abre con la muerte de Carlos III y el advenimiento al año siguiente del proceso revolucionario francés, se ratifica con el proyecto napoleónico de 1808-1814 —momento decisivo en la pérdida de sus virreinos americanos, aunque formando parte de una experiencia que no deja al margen a ninguna nación europea— y termina con la brecha abierta por la crisis del 98 y el contencioso hispano-británico de 1907. La práctica totalidad del continente deja de ser europeo en 1824 para convertirse en un conjunto de estados americanos que se desgajaron, en unos casos más que en otros, de forma dramática de sus respectivas metrópolis. Gran Bretaña, por su parte, aunque abre el ciclo con la dramática experiencia independentista de sus colonias continentales americanas y aborda el complejo período que le sobreviene entre el bloqueo continental al que la somete Napoleón y la guerra de 1812 con Estados Unidos, fue la más beneficiada de la situación, manteniendo un difícil equilibrio entre sus intereses y sus promesas políticas, haciéndose con la mayor parte del comercio iberoamericano, que es en definitiva lo que persigue desde principios del XVIII.

No es un capricho de la Historia que los efectos de la tensión promovida entre las dos grandes potencias europeas condicionaran la sucesión histórica al otro lado del Atlántico, que se hacen especialmente significativos a partir de la Guerra de Sucesión española (1702-1713), se enfatizan con la independencia de las colonias británicas de América del Norte en 1776 y se consuman en el Congreso de Viena de 1815, demostrando que «la Historia universal era en realidad pura Historia de

Europa»<sup>1</sup>. Colofón determinante es el alcance de independencia política que logran los virreinos españoles entre 1810 y 1824, haciendo de tales procesos conflictos europeos, cuyo paradigma es el estadounidense al incorporar a las fuerzas franco-españolas en 1778 y 1779, pretendiendo con ello dañar o herir de muerte la posición británica en el norte del continente y, así, debilitarla en Europa. Desde ese momento, Estados Unidos es consciente de la necesidad de no perder de vista los acontecimientos europeos y en tal premisa basa tanto su expansión comercial y su crecimiento territorial como su posición desconfiada pero rotunda en los asuntos internacionales, lo que le sirve para evolucionar provechosamente en el futuro. Las consecuencias derivadas del proyecto napoleónico se presentarán como la gran oportunidad de Estados Unidos, de la que podrán aprovecharse con mejores perspectivas que en años anteriores, siempre y cuando la situación interna así se lo permita.

Abordamos, en definitiva, un escenario en el que España y Estados Unidos son los actores principales y las repercusiones que ocasiona la entrada de las tropas francesas en la Península Ibérica y la renuncia de Fernando VII en la persona de José Bonaparte, su desenlace más trascendental, pero el protagonismo corresponde a Francia y Gran Bretaña, verdaderos directores de las relaciones intercontinentales y, sobre todo, de aquellas que directa o indirectamente repercuten en América, por lo que no podremos hacerlo con plena objetividad sin contar con el papel que ambos estados ejercieron en este primer cuarto del siglo XIX. La situación europea generada a partir de 1808 fue la ocasión de oro para Estados Unidos; sin embargo, aunque para algunos investigadores no fue aprovechada con total beneficio o incluso se la tacha de ocasión desperdiciada<sup>2</sup>, a nuestro entender se obtuvieron unos más que provechosos resultados, pues al sentir el aflojamiento de los lazos y la atención de las metrópolis europeas sobre sus posesiones americanas hasta la batalla de Waterloo, Estados Unidos no sólo queda al margen de las limitaciones implantadas en y para Europa sino que además los acontecimientos repercuten positivamente en los objetivos trazados a medio y largo plazo. Que la situación europea fue propicia para Estados Unidos es algo que, a nuestro juicio, no admite discusión alguna, pues sólo ventajas territoriales, estratégicas y comerciales se derivan del resultado final. No obstante, la atención y la actitud prestadas hacia logros concretos no fueron iguales desde 1808, dadas las implicaciones

1. JOVER ZAMORA, José María. *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*. Madrid: Marcial Pons, 1999, p. 112.

2. «Paradójicamente, a pesar de la atención con que los dirigentes de este país (Estados Unidos) siguieron desde el primer momento los acontecimientos españoles de 1808, no aprovecharon aquella oportunidad, y cuando llegó la paz, en 1815, incluso parecía que habían perdido terreno», LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria. Introducción general. En JOVER ZAMORA, José María. *Historia de España Menéndez Pidal, tomo XXXII (2): La España de Fernando VII. La posición europea y la emancipación americana*. Madrid: Espasa Calpe, 2001, p. XLIX.

resultantes del avance napoleónico. De esta forma, observamos un antes y un después de 1808, el uno dramático, el otro traumático, valiéndose de la escasa atención que España puede otorgar a sus espacios americanos, entregada como estaba a la esfera y dependencia napoleónicas.

La relación Estados Unidos-Europa empieza a desmoronarse de forma tangible a principios del XIX y más específicamente durante la presidencia de Jefferson; es el momento en el que, sin desatender los acontecimientos del otro lado del Atlántico, los políticos estadounidenses buscan el afianzamiento de la libertad con todas sus manifestaciones y consecuencias, lo que se traduce en un deseo frenético por cortar los lazos comerciales que les unían a Liverpool y alejarse cada vez más de Europa. El presidente Jefferson marca la política a seguir al afirmar que el objetivo prioritario de Estados Unidos «debe ser el de excluir de este hemisferio toda influencia europea»<sup>3</sup>, y, en aras a conseguir dicho empeño, la clase política pergeña una iniciativa en la que se plantea un doble objetivo: el primero, a corto plazo, pretende la expansión territorial de las tierras inmediatas, y el segundo, evaluado a medio y largo plazo, se concreta en el control comercial iberoamericano. Puesto que ambos proyectos podían plantear un más que probable enfrentamiento con España y Gran Bretaña, la andadura hacia su consecución debía de ser cauta y prudente. En definitiva, se está diseñando una política de alcance continental.

### *Intereses comerciales y el inicio del expansionismo estadounidense*

Hasta 1808, Estados Unidos se sirvió precavidamente de las acciones y empresas europeas en beneficio propio para el desarrollo y asentamiento del primer expansionismo territorial, que se consideró fundamental para el fomento del impulso comercial, aún dependiente de Gran Bretaña, convirtiéndose ambas premisas en prioritarias de su política doméstica. Hasta que no se consumó la independencia, los colonos británicos se sintieron utilizados por su metrópoli que, anhelando mermar o acabar con el monopolio comercial español, no atendía los intereses de las colonias para su creciente desarrollo, sino para el interés particular y/o nacional. Lograda la libertad política, los ciudadanos del naciente Estado retomaron la dirección emprendida por Gran Bretaña respecto a España y sus posesiones americanas. De esa forma y a pesar de las restricciones españolas, en aquellos tempranos años los estadounidenses lograron abrir algunas modestas rutas comerciales hacia las áreas vecinas, que, por supuesto, deben catalogarse en

3. Declaración realizada por Thomas Jefferson en los albores de su primera legislatura, siendo «una de las más importantes hechas por ningún estadista estadounidense... En 1823 la idea sugerida... apareció en su plenitud en la doctrina Monroe», WHITAKER, Arthur Preston. *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)*. Buenos Aires: EUDEBA, 1964, p. 33.

la mayoría de los casos como de empresas de contrabando, que se intentaron contrarrestar en la medida que la situación internacional lo permitía.

Las relaciones político-diplomáticas entre España y Estados Unidos datan de 1776<sup>4</sup>, momento en el cual el Congreso de la Confederación encarga a Franklin, Lee y Deane la misión de captar el interés de las naciones europeas —Francia y España, principalmente— en aras de conseguir el reconocimiento de su independencia y acuerdos de comercio y amistad que les ayudaran en su lucha contra Gran Bretaña para alcanzar sus objetivos de libertad política, económica y comercial. Estados Unidos sabe de la importancia que tendrá para su futuro el reconocimiento español y la ayuda tanto material como económica de su apoyo, pensando que ello les proporcionaría un compromiso para hacer uso de dos zonas hispanas de vital importancia para su comercio: la navegación del Mississippi y la desembocadura de Nueva Orleáns, que otorga la provincia de Luisiana, y el control del golfo de México y su salida al Caribe, que dispensa la provincia de Florida.

Las primeras conversaciones, llevadas desde París para no comprometer la política americanista española, no consiguieron todos los planteamientos ofertados por los agentes americanos<sup>5</sup> dada la delicada situación española en el continente. A pesar de las recomendaciones del conde de Aranda<sup>6</sup>, a la sazón embajador en París, el gobierno de Carlos III se muestra remiso a contribuir abiertamente y sin condiciones al reconocimiento estadounidense, sobre todo porque los intereses en juego podrían provocar el contagio independentista en sus virreinos y la hostilidad y la reacción británicas al apoyar a los colonos rebeldes alzados contra la autoridad del Parlamento y de Jorge III, repercutiendo negativamente sobre la política hispana. Cuando la contienda adquiere algún síntoma de éxito, el ministro francés, conde de Vergennes, muestra su disposición para adoptar un acuerdo oficial en esta materia y firma sendos tratados de comercio, amistad y ayuda recíproca (6 de febrero de 1778) que alientan la entrada de Francia en la

4. Para Pabón las relaciones entre ambos países se circunscriben a un espacio temporal breve y concreto que se desarrolla entre el 27 de diciembre de 1776, fecha de la primera entrevista entre el conde de Aranda y Benjamin Franklin, y el 27 de octubre de 1795, fecha de la firma del Tratado de San Lorenzo el Real entre Pinckney y Godoy, PABÓN, Jesús. *Franklin y Europa (1776-1785)*. Madrid: Rialp, 1985, p. 149.

5. A pesar de tener una clara política de no intervención directa en el conflicto colonial británico, España aporta su primera y secreta ayuda al proceso de independencia el 11 de agosto de 1776 de un millón de libras tornesas, dos meses después del primer aporte económico francés, CALDERÓN CUADRADO, Reyes. *Empresarios españoles en el proceso de independencia norteamericana. La Casa Gardoqui e hijos de Bilbao*. Madrid: Unión Editorial, 2004, p. 131.

6. Las deliberaciones diplomáticas de la embajada del conde Aranda han sido analizadas en numerosos trabajos científicos de muy distinta excelencia. Entre todos ellos nos permitimos recomendar el de OLTRA PONS, Joaquín y PÉREZ SAMPER, María Ángeles. *El Conde de Aranda y los Estados Unidos*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1987, donde se pueden rastrear con perfecta orientación las juiciosas recomendaciones de Aranda a seguir en el conflicto.

contienda y el paso firme para que la situación intercontinental torne hacia otros derroteros.

El general Washington, ansioso por contar con el mayor apoyo exterior posible, busca en la participación de la marina española la manera de contrarrestar las posibles acciones británicas, presionando a través de la legación estadounidense hasta conseguir la entrada de España<sup>7</sup>. La actitud del gobierno español está condicionada por la recuperación de ciertos enclaves, vitales para su estrategia, como eran sobre todo Gibraltar, Menorca y Florida, perdidos en contiendas europeas del XVIII y reclamados a Gran Bretaña en este acontecer. La negativa británica a devolverlos acelera la decisión hispana, que se firma en Aranjuez el 12 de febrero de 1779. En junio, España declara la guerra a Gran Bretaña, abriéndose un nuevo frente entre las potencias europeas que, una vez más, afectará a los espacios americanos. La estrategia trata de perjudicar a Gran Bretaña en sus colonias para desgastarla en el continente, pero la diferencia entre los aliados resulta enorme al reconocer Francia la independencia de Estados Unidos sin declararle la guerra a Gran Bretaña, mientras que España declara la guerra a Gran Bretaña pero no reconoce la independencia estadounidense<sup>8</sup>. La disparidad de posturas entre ambos es obvia y pone de relieve la política y los intereses en juego en el continente: Francia tiene poco que perder y mucho que ganar; España, por el contrario, mucho que perder y poco que ganar. En definitiva, España colabora en el proyecto francés pero ni como servidumbre al Pacto de Familia de 1761, ni como aliada de Estados Unidos, pues Gran Bretaña lo podría utilizar como método de desagravio en una hipotética acción más activa y comprometida en los virreinos españoles<sup>9</sup>.

La segunda ocasión para el establecimiento de relaciones cordiales, de amistad y cooperación entre España y Estados Unidos la pudo haber ofrecido la misión de John Jay a la Península entre 1780 y 1782, quizás el capítulo más ingrato en la vida política del estadounidense. El gobierno español, que no había reconocido a su país, se negó a recibirle por considerarle agente oficioso, pero más sorprendente resultará la propuesta que Jay traía entre sus papeles: la libre navegación del Mississippi a cambio de la ayuda estadounidense en el conflicto de las Floridas, en

7. «Si los españoles unen sus flotas a las de Francia y comienzan las hostilidades, mis dudas se desvanecerán. Sin ello, temo que la Marina británica tiene suficiente fuerza para anular los planes de Francia». Carta de George Washington al Gobernador Morris, 4 de octubre de 1778, en DE-CONDE, Alexander. *A History of American Foreign Policy*. New York: Charles Scribner's Sons, 1978, p. 28.

8. ALLENDESALAZAR, José Manuel. *Apuntes sobre la relación diplomática hispano-norteamericana, 1763-1895*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Biblioteca Diplomática Española, Estudios 14, 1996, p. 42.

9. Remitimos al lector a los trabajos que, actualmente en prensa, se presentaron en el Congreso Internacional *Norteamérica a finales del siglo XVIII: España y los Estados Unidos (En el aniversario del nacimiento de Benjamin Franklin)*, celebrado en mayo de 2006 en la Casa de América, bajo el patrocinio de la Fundación Consejo España-Estados Unidos, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y la Fundación Carolina y bajo la coordinación de Eduardo Garrigues.

manos inglesas desde 1763<sup>10</sup>. El desaire de que fue objeto el representante estadounidense pesó a lo largo de toda su andadura política, no sólo en favor de unas relaciones expeditivas con España sino, sobre todo, de cara a un rechazo frontal —del que hizo partícipe a sus correligionarios políticos— hacia Europa y la dirección europea. De esta forma, Estados Unidos, que hasta 1776 había sufrido la orientación y los vaivenes de la política occidental, especialmente la encabezada por Gran Bretaña, no va a cejar hasta alejarse lo más posible de ella, embarcándose en dicha finalidad desde la presidencia de Jefferson, haciendo de ella una constante en el devenir político estadounidense del siglo XIX.

La fórmula republicana que se adopta en 1776 debe interpretarse como una marcada tendencia por separarse y diferenciarse de las monarquías europeas y empuja a la clase política a trabajar en el esfuerzo por lograr la libertad comercial. Hacia las posesiones españolas del Caribe y la propia Península Ibérica se abren las primeras rutas comerciales en torno principalmente al mercado de esclavos<sup>11</sup>, que con el paso del tiempo irán ampliándose hacia otras áreas circunvecinas y de privilegiadas ventajas. La frecuente contribución española en los vaivenes europeos le permitirá a Estados Unidos afianzar dicho objetivo comercial con los futuros países hispanoamericanos a través de agentes encargados para la misión que, aunque no fueron jamás reconocidos por el gobierno español, abrieron una tendencia que se irá arraigando en un futuro inmediato. La Real Orden de 1797, consecuencia de las contiendas europeas, abre los puertos coloniales españoles a países neutrales, siendo la clave de la consolidación comercial estadounidense, la primera toma de contacto directo, conocimiento y expansión mercantil hacia el mundo hispano, que obviamente España tratará de contener y limitar<sup>12</sup>.

Las posesiones españolas en el continente norte, que rodean al naciente Estado en sus flancos oeste y sur, con las extraordinarias extensiones de Luisiana y Florida y, junto a ellas, la más importante de la navegación del Mississippi y su salida al mar, convierten a España en una amenaza para Estados Unidos, evidencia que va en aumento desde los años inmediatos a la independencia. La situación europea, que tan grandes y onerosas ventajas había otorgado a Estados Unidos, va a seguir favoreciéndoles, aunque la andadura no será fácil. La Revolución Francesa y el advenimiento de Napoleón provocarán una extraordinaria perturbación

10. El tema se encuentra ampliamente estudiado en RUIGÓMEZ DE HERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Pilar. *El Gobierno español del Despotismo Ilustrado ante la independencia de los Estados Unidos de América. Una nueva estructura de la política internacional (1773-1783)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1978.

11. BERNSTEIN, Harry. *Origins of Inter-American Interest, 1700-1812*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, 1945, pp. 15 y ss.

12. «Se ha calculado que durante el decenio de 1796 y 1806 el comercio de los Estados Unidos con la América española pasó de un 3 a un 12% del comercio total de exportación estadounidense», CONNELL-SMITH, Gordon. *Los Estados Unidos y la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 66.

en España, unas veces como enemiga de Gran Bretaña, otras como su aliada, que no hacen sino poner de relieve la fragilidad que va alcanzando en los últimos diez años del XVIII y que llega a su cenit en 1808, antesala de su gran crisis. Dos factores simultáneos se unen en la explicación de tal decadencia y conducen irremediabilmente a la expulsión española de Norteamérica: por una parte, el omnipotente poder de Godoy y, por otra, las consecuencias de la política napoleónica, que centró su proyecto en el aniquilamiento británico, dejando a España exhausta internacionalmente.

Obra exclusiva de Godoy fue el Tratado de San Lorenzo<sup>13</sup> que España y Estados Unidos firmaron el 27 de octubre de 1795 y que éstos denominan Tratado de Pinckney, por el que España cede ante todas las reclamaciones estadounidenses abiertas en el Tratado de Versalles de 1783 y que tres años antes fue la propuesta de Jay al gobierno de Floridablanca: la libre navegación del Mississippi y la utilización de Nueva Orleans para depósito y almacenamiento de mercancías, en definitiva, la llave del comercio de las llanuras centrales norteamericanas, quedando la frontera de Florida establecida en el paralelo 31°. Todo ello a cambio de nada. Acerca del objetivo de Godoy sobre la cesión consumada existen muchas controversias historiográficas. Para unos, el político español quería evitar que Estados Unidos apoyara la causa inglesa en una inminente guerra contra España; para otros, la conjetura hace de Godoy un hombre entregado al futuro de Estados Unidos para quien se hacían irresistibles sus presiones<sup>14</sup>, al tiempo que suponía una fuente constante de gastos y preocupaciones. El acuerdo fue interpretado en el Congreso estadounidense como uno de los mayores logros diplomáticos, que en nada comprometía a la Nación, y marcará las pautas de la acción exterior estadounidense, agresiva y exigente frente al mundo hispano.

El segundo eslabón en la liquidación española de Norteamérica fue Luisiana, cedida por Francia a España al terminar la guerra de los Siete Años (1763) en compensación por la ayuda española prestada en la contienda y por las pérdidas originadas que consignaba el Tercer Pacto de Familia. El territorio en sí procuraba una magnífica barrera defensiva hacia el virreinato de la Nueva España y, a pesar de las dificultades de control espacial que ofrecía, fue una donación bien recibida por la clase política española. No obstante, el 1 de octubre de 1800 Godoy se ve obligado a firmar con Napoleón la devolución del territorio antaño cedido, manteniéndose el acuerdo en secreto. La noticia llega a Washington en la primavera de 1802. Inmediatamente, todos los mecanismos defensivos estadounidenses se reactivan; esta vez el vecino no es España, sino nada más y nada menos que

13. Muchos son los trabajos que sobre la frontera del Mississippi se han publicado entre nuestros investigadores y entre los que recomendamos el de ARMILLAS VICENTE, José A. *El Mississippi, frontera de España. España y los Estados Unidos ante el Tratado de San Lorenzo*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico»/CSIC, 1977.

14. SECO SERRANO, Carlos. *Godoy, el hombre y el político*. Madrid: Espasa Calpe, 1978, p. 129.



Francia, la Francia napoleónica. La nueva situación moviliza a toda la clase política. Estados Unidos corre el peligro de entroncarse involuntariamente en la conflagración europea, convirtiendo a América en parte del proyecto napoleónico, haciendo de su disponibilidad nacional una marioneta en manos de Europa y cayendo nuevamente en manos colonizadoras que utilizaran el territorio nacional en el reparto de las pérdidas y las ganancias de cada contrincante. A ello se une el problema de la navegación del Mississippi, arteria comercial del comercio interno, y de su desembocadura. Estados Unidos se siente hostigado y arrinconado, inquieto ante el peligro que se le puede avecinar, advirtiendo la necesidad de cambiar su disposición exterior a causa de la situación internacional. Por ello se plantea la posibilidad de tentar a la ex metrópoli, proponiéndola algún trato particular, que no hace sino poner de relieve la fragilidad y debilidad estadounidense en el ámbito internacional, buscando de forma imperiosa el apoyo exterior defensivo<sup>15</sup>.

La preocupación se incrementa al considerar más peligroso a este nuevo vecino y rival, puesto que Napoleón parecía mostrar el hipotético plan de utilizar Luisiana y la colonia caribeña de Haití como trampolín para unas sospechosas pretensiones expansionistas francesas en América. Pocos meses van a durar los temores del gobierno de Jefferson. Haití, sumida en una guerra racial entre blancos, mulatos y negros, en la que participaba abiertamente Gran Bretaña, terminará por hacer fracasar el plan americano de Napoleón al quedar aniquilada la expedición del general Leclerc, enviada a la isla en febrero de 1802, a causa de la fiebre amarilla. La crisis haitiana termina con las intenciones galas acerca de la expansión de un imperio francés en América. Jefferson, comprende el peligro que supone para su proyecto la posesión del Mississippi y Nueva Orleáns en manos francesas y decide enviar a James Monroe a París en abril de 1803, a fin de obtener el derecho de depósito de las mercancías estadounidenses en Nueva Orleáns, del que el Tratado de Retrocesión de 1800 le había despojado. Napoleón ve la forma de obtener un dinero extra para sus campañas continentales y transforma la oferta, obligando a aceptar la compra de toda la provincia de Luisiana, que se materializa el 30 de abril de 1803 por el monto total de quince millones de dólares. La transacción no fue aceptada por España pues violaba la cláusula del Tratado que prohibía la venta del territorio a terceros países, sospechando que las intenciones estadounidenses pretendían ampliar los límites hasta Texas y Florida. Resultado inmediato de la operación fue que Estados Unidos dobló el territorio adquirido en 1783 a costa de Gran Bretaña y Francia —y, por tanto, de España—, ampliándolo

15. Jefferson, en carta a su ministro en París de 18 de abril de 1802, advierte: «El día en que Francia se apodere de Nueva Orleáns..., debemos unir nuestra suerte a la flota y a la nación inglesa», en MORISON, Samuel Eliot; COMMAGER, Henry Steele y LEUCHTENBURG, William E. *Breve historia de los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 200.

hasta las Rocosas al oeste y desde Canadá hasta el golfo de México de norte a sur. Pero más importante que esa adquisición por compra fue el cambio de mentalidad que se opera en la clase política estadounidense en el sentido de que surge por primera vez y de forma tangible «la *visión continental* jeffersoniana, augurio del *destino manifiesto*»<sup>16</sup>. Además, la compra de Luisiana otorga el aprendizaje de que en el futuro se puede negociar para seguir creciendo, premisa que se transformará en agresión cuando el país con el que se debata una cuestión territorial sea de origen hispano.

El extraordinario crecimiento territorial fue visto con entusiasmo por los colonos del sur, ansiosos de tierras para afianzar el desarrollo agrícola. Una oleada de patriotismo nacionalista invade los corazones de la clase política y de la sociedad, aunque, como veremos más adelante, también produjo rechazo en otros sectores de la población. Los sucesivos gobiernos se preocuparán por organizar expediciones de exploración y reconocimiento territorial<sup>17</sup> que pronto darán resultados económicos satisfactorios y un deseo irrefrenable por expulsar, definitivamente, del continente septentrional a todas las potencias europeas. España será el país más perjudicado de todos cuantos se hallan próximos, pues tiene en Texas y Florida dos extraordinarios cantones territoriales que se encuentran dentro de las apetencias de Estados Unidos en sus deseos por alcanzar el Pacífico y convertirse en potencia continental.

### *La Guerra de Independencia española en la política estadounidense*

Los acontecimientos de 1808 fueron de tal magnitud para España y sus posesiones ultramarinas, que no resulta erróneo apuntar que fue el país europeo que salió más castigado en el balance final de 1815. La coyuntura tiene reflejo evidente en su política internacional, en la que no volverá a encontrar el lugar de potencia mundial alcanzado en el último cuarto del siglo XVIII. El nuevo orden internacional que empieza a surgir a partir de las luchas europeas contra Napoleón mantiene a España excluida del círculo de las grandes naciones, pese a su decisiva participación en la derrota final del Emperador<sup>18</sup>, poniendo de relieve la decadencia que empieza registrar. A nivel nacional, en 1808 se inicia una guerra de liberación, que arrastra y enfatiza la división interna de la sociedad peninsular, decantada entre *afrancesados*, partidarios de Bonaparte y respaldados por el ejército francés,

16. HILTON, Sylvia Lee. América en el sistema internacional, 1783-1895. En PEREIRA, Juan Carlos (coord.). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Ariel, 2001, p. 87.

17. La más importante de aquéllas fue, sin duda, la de Merriwether Lewis y William Clark.

18. Las razones, apunta el profesor Jover, se explican «por el inmenso coste de su victoria, por las derivaciones ultramarinas de la guerra peninsular y, no en último lugar, por la lamentable falta de cabezas capaces de hacer frente a la difícil coyuntura», JOVER ZAMORA, José María. *España en la política internacional...*, p. 117.

y *patriotas*, defensores de Fernando VII y apoyados por el ejército británico, otorgando al conflicto un carácter de contienda internacional entre Francia y Gran Bretaña y de guerra civil entre las distintas facciones surgidas.

Por lo que se refiere a la proyección española en América, los sucesos de 1808 tienen consecuencias funestas para la integridad nacional. El proceso promueve un nacionalismo emergente —con cierta similitud al que aparece en la Península— que, dirigido por los criollos (*fidelistas*), muestra una inicial lealtad a Fernando VII y un rechazo frontal al usurpador francés, pero sin reconocer la plena autoridad de la Regencia para que América se gobernara desde el otro lado del mar. Los Cabildos americanos tomarán las riendas de la dirección política y en 1810 la situación adquiere una radicalización sin retorno<sup>19</sup>, aún teniendo en cuenta que la convocatoria a Cortes llamaba a la representación americana y la Constitución de 1812 definía a la nación española como «la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios». Por último, las fuerzas extracontinentales compiten por hacerse con el control del comercio hispanoamericano, haciendo de su interesada alianza con España una moneda de cambio que favorece los sucesivos vaivenes de su comportamiento internacional. A ellas se sumará el interés estadounidense, dificultando la sujeción de las fuerzas centrípetas en aras de conseguir la vía pacífica de la solución de sus problemas. En 1810 el proceso independentista no tiene reverso. La Regencia, mientras trata de refrendar la legitimidad y autoridad del monarca por encima de la del invasor francés, hace frente a las presiones inglesas a favor de la liberación del comercio ultramarino a cambio de su mediación en el conflicto<sup>20</sup> y a las estadounidenses que anhelan la adquisición de todos los territorios limítrofes a sus fronteras de 1783; por último, aunque no en último lugar, hay que confirmar su perentoria situación económica, que al dejar de recibir los fondos ultramarinos durante los primeros años, se ve obligada a buscar aliados comerciales que la suministren lo necesario a través de los puertos peninsulares, convirtiendo a Estados Unidos en uno de los grandes beneficiados, comercialmente hablando, de la situación europea. 1808 supone el fin de la «servidumbre» de España respecto a Francia y el principio del «entendimiento» con Gran Bretaña —tan comprometida como estaba en hacerse con el comercio indiano—, jugando un papel destacado en el fin de las hostilidades anglo-francesas, de desfavorables consecuencias para ella tanto en la política nacional —americana incluida— como en la internacional.

En Estados Unidos el período napoleónico coincide con los mandatos presidenciales de Thomas Jefferson y James Madison, y a sus personalidades, ambiciosos y creencias políticas debemos ceñirnos para comprender la línea de actuación

19. ANNA, Timothy E. *España y la Independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

20. KAUFMANN, William W. *La política británica y la independencia de América Latina, 1804-1828*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1963, pp. 61 y ss.

nacional que el país norteamericano va a seguir durante toda la coyuntura. En 1808 Estados Unidos advierte la oportunidad que se abre ante sí a causa de la invasión francesa, de cara a pergeñar un plan que emprenda la directriz que se delinea con motivo de los cambios europeos ocurridos. Formando parte de una estrategia diseñada personalmente por Jefferson y mantenida en los años inmediatos, la trayectoria de la clase dirigente va tomando conciencia de la necesidad de adoptar una postura inquebrantable frente a las contiendas europeas que se bifurca en dos direcciones: la exclusión de toda presencia europea de los territorios americanos y su participación, activa pero encubierta, en el proceso independentista iberoamericano<sup>21</sup>; ambas desembocan en el deseo de controlar de forma exclusiva el espacio político y comercial del continente.

La primera de las premisas no está tanto en relación a que ciertas regiones estén bajo el control de una u otra potencia europea, pues es obvio que el país no está en condiciones de defenderse de las agresiones militares extracontinentales, sino para evitar que las guerras europeas repercutan directamente sobre ellos, integrándoles en el sistema europeo, dificultando la política nacional y poniendo en peligro la unidad e integridad territorial. En este sentido, los adversarios a combatir son España y Gran Bretaña, contra quienes no dudan en utilizar métodos agresivos y acciones belicosas en el bienio 1810-1812 en Florida y en Canadá. No obstante, la disposición estadounidense hacia sus enemigos más próximos nunca fue la misma, diplomáticamente hablando. Un profundo sentimiento de recelo y desconfianza, unido al convencimiento del nulo saber hacer español en sus colonias, les lleva a mantener una posición de superioridad cuando se enfrentan a un litigio que atañe a España, consideración que se extenderá, sin ningún fundamento, sobre los hispanoamericanos, considerándoles igual de españoles —y, por tanto, inferiores— que a los peninsulares. Sin embargo, cuando el adversario es inglés, o en casos contados francés, la actitud de Estados Unidos muestra cautela, dotes diplomáticas y, aparentemente, buena disposición para no airar a un rival que es claramente superior, sobre todo en materia militar; ello no será óbice para que, presionados por la situación atlántica, den por concluida su etapa de «buenos sentimientos», aislacionismo y no intromisión en las contiendas europeas, declarando la guerra al Imperio británico en 1812. La segunda parte de la estrategia jeffersoniana hace referencia a la América ibérica. Sabiendo que España se halla en graves dificultades para defender su espacio ultramarino desde 1808, el gobierno estadounidense empeña sus esfuerzos en favorecer la independencia de aquellos territorios, más para evitar que el comercio cayera en manos de potencias extrahemisféricas que para hacerse con el control político de los futuros países. Sin embargo, en el plano político, la prudencia tendrá que ser mucho mayor que en otros aspectos nacionales, básicamente porque se hace necesario consolidar la

21. WHITAKER, Arthur Preston. *Op. cit.*, pp. 31-32.

estructura nacional antes de emprender cualquier otra circunstancia, pero fundamentalmente para evitar alterar los recelos británicos, interesados en conservar las fuentes comerciales que brinda el mundo iberoamericano.

Desde la perspectiva cronológica, las relaciones entre España y Estados Unidos durante el período objeto de estudio registran dos fases de distinta inflexión, que marcan las pautas que el Estado norteamericano va a seguir en la consecución de sus objetivos. La primera, de 1803 a 1808, enmarcada entre la compra de Luisiana a Francia y la invasión francesa, corresponde a los gobiernos de Jefferson y se caracteriza por un clima de alta tensión en el que las consideraciones nacionales se centran, principalmente, en la expulsión española del continente norteamericano, sobre la que presionan las ansias expansionistas de los hombres del Sur, exigiendo el arreglo definitivo del contencioso de la frontera, manteniendo en jaque la relación entre ambos estados y provocando en el país americano un deseo tangible de emplear métodos más concluyentes, no obstante constreñidos por la situación europea. La segunda, de 1808 a 1814/15, encuadrada por la invasión francesa de la Península y el nombramiento de Luis de Onís a Washington como «ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Su Majestad Católica Fernando VII»<sup>22</sup> —nunca reconocido como agente oficial de España—, concierne a los años de Madison, durante la cual las relaciones diplomáticas alcanzan un punto de dramatismo en el que España, atada de pies y manos, poco o nada podrá hacer para defender sus derechos. Al desplomarse en 1808 la posición internacional de España, Estados Unidos, que hasta ese momento había encauzado sus relaciones directamente con los países europeos, va a emprender una nueva actitud y comportamiento en relación a sus objetivos, embarcándose en una acción unilateral e independiente de Europa y tomando un derrotero propio en la resolución de las grandes problemáticas que le afectan. Respecto a la cuestión de los límites, Luisiana<sup>23</sup> les estimula a luchar por la segunda región en litigio a partir de 1810, Florida, y a entrar de lleno en el mercado hispanoamericano, enviando agentes a Cuba y a México con el fin de hacer saber extraoficialmente que el gobierno de Estados Unidos vería con buenos sentimientos el anhelo independentista, aunque razones obvias le impedirán participar en él de forma abierta y directa<sup>24</sup>.

22. FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel. *Relaciones España-Estados Unidos y mutilaciones territoriales en Latinoamérica. 1809-1819*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 71.

23. Tras el contencioso limítrofe de Luisiana se escondía la pretensión de hacerse con dos zonas de valor estratégico y comercial indudable: Texas y Florida. El primero territorio les llevará a declarar la guerra a México entre 1845 y 1848, haciendo del río Bravo la división fronteriza ya soñada por los coetáneos de Jefferson; el segundo, emprende una toma de posición privilegiada en el mercado caribeño y la empresa de intención anexionista hacia Cuba que se desarrolla con especial énfasis a partir de la década de los cuarenta.

24. «El firme sentir de que nuestros intereses están íntimamente conectados y por la mayor repugnancia a veros bajo la subordinación de Francia o de Inglaterra, sea política o comercialmente», CONNELL-SMITH, Gordon. *Op. cit.*, p. 68.

Sin embargo, la propia situación europea y, sobre todo, el temor a que Francia o Gran Bretaña impulsaran una política de mediación y/o de apropiación del espacio comercial del mundo hispano hacen de la política oficial norteamericana un exhorto público en favor de la soberanía española<sup>25</sup>.

Pese a la prudencia y el sigilo con que Estados Unidos afronta el problema de la independencia hispanoamericana, Gran Bretaña mantiene una posición más aventajada en el apoyo de la coyuntura atlántica criolla. Probablemente, Estados Unidos no pudo o no supo aprovechar mejor situación tan favorable, lo que lleva a algunos a afirmar que cuando el contexto europeo quedó restablecido en 1815 parecía que «había perdido mucho terreno, no sólo en América española, sino en toda América latina»<sup>26</sup>. Sin embargo, territorialmente hablando, está a punto de embarcarse en su proyecto de nación continental y alcanzar una magnífica posición en el mercado internacional, pero los graves problemas domésticos por los que atraviesa el país durante los quince años de esta centuria frenan temporalmente el avance exterior y la resolución de los contenciosos limítrofes con Europa, que la historiografía analiza como una pérdida de terreno.

En 1815 Estados Unidos da la espalda a Europa y gira su atención hacia el sur y el Pacífico. Su política continental se supedita a las cuestiones domésticas al confirmar en 1822 el reconocimiento de las independencias hispanoamericanas. Concluida la lucha por la libertad continental, buscará la inserción de todos estos países en el «sistema americano», enunciado abiertamente en 1823. A partir de entonces prevalecerá la tendencia a alejar a la otra América del sistema e influencia europeos.

\* \* \*

La llegada de Jefferson a la presidencia de Estados Unidos significa básicamente la ascensión de los republicanos al poder y, al menos durante un cuarto de siglo, la ocupación de la Casa Blanca por los virginianos, con quienes se asume una etapa que, aunque no encaja dentro de los parámetros revolucionarios, es defendida como de «una mayor democracia, basada en la libertad y la igualdad»<sup>27</sup>.

En materia de política exterior, Jefferson se une al axioma dictado por el presidente Washington en su discurso de despedida —*Farewell Address*, de 17 de septiembre de 1796<sup>28</sup>— en el que exhorta hacia una política aislacionista y de no

25. «En 1808 los Estados Unidos mandaron un enviado a Cuba para que explicara al capitán general español residente en la isla que los Estados Unidos veían con buenos ojos que Cuba siguiera en manos españolas, en vez de que su dominio recayera en Inglaterra o Francia, pero que estaba dispuesto a comprársela a España en caso de que ésta no pudiera mantenerse allí», CONNELL-SMITH, Gordon. *Op. cit.*, p. 69.

26. WHITAKER, Arthur Preston. *Op. cit.*, p. 36.

27. MORISON, Samuel Eliot y otros. *Op. cit.*, p. 197.

28. «Nuestra situación aislada y distante nos invita y faculta a adoptar un rumbo distinto [...]. Manténnos siempre, con medidas adecuadas, en una respetable actitud defensiva», SCOTT, James Brown.

compromiso con los asuntos europeos, separación que aquél incrementa por la presencia del Atlántico. «Separados por la naturaleza y por un ancho océano del caos y la matanza que dominan una cuarta parte del planeta», Jefferson amplía la sentencia recomendando «paz, comercio y amistad sincera con todas las naciones; alianzas embarazosas con ninguna»<sup>29</sup>. Consciente de que el futuro de Estados Unidos no debía comprometerse con ningún país europeo para no impedir la libertad de movimientos —políticos y comerciales—, la administración jeffersoniana mantiene una firme actitud —seguida en el transcurso de las décadas siguientes— de no dejarse involucrar en la situación desencadenada con las sanciones napoleónicas. Ello no significa que la clase dirigente estadounidense dejara de prestar atención, con precaución y recelo, a la coyuntura reinante, de la que se obtiene provecho para beneficio propio, pues los desafíos y conflagraciones europeos sirvieron para alcanzar una destacada posición continental. La directriz oficial que se abre en esta administración será considerada política prioritaria en los años venideros, hasta la total expulsión de los europeos del continente americano, pero el sentido de nación imperante entre la clase dirigente otorga a la política aislacionista, de claro corte antieuropeísta, un principio irrenunciable que se va a respetar por todas las administraciones presidenciales hasta 1942.

Los ocho años de mandato de Thomas Jefferson son los que marcan la dirección política de los intereses nacionales frente al contencioso europeo, desarrollando dos proyectos de vital importancia para el futuro de la Nación y el afianzamiento del sentimiento de pueblo elegido que la religión protestante les inculca: los problemas relacionados con la frontera y las repercusiones que sobre el comercio americano tiene el enfrentamiento anglo-francés, plasmándose en la lucha por los derechos de los países neutrales y llevándole a ejecutar el embargo comercial. Ambos tienen una continuación durante el mandato de Madison: el contencioso fronterizo, marcado por las pretensiones sobre Florida y Texas, y la lucha por los derechos de los neutrales en tiempos de guerra, que culmina con la declaración de guerra a Gran Bretaña en 1812. En consecuencia, Estados Unidos abre un doble frente contra dos únicos enemigos: España y Gran Bretaña.

La compra de Luisiana fue un contrato épico, de inusitada rapidez, sin duda impuesto por el proyecto napoleónico<sup>30</sup>. Aunque su adquisición fue la piedra angular de la reelección de Jefferson, sin embargo no tuvo efectos unánimes en el debate político nacional. Los hombres del sur —colonos y políticos— vieron una

---

*La política exterior de Estados Unidos, basada en Declaraciones de Presidentes y Secretarios de Estado de los Estados Unidos y de Publicistas Americanos.* Nueva York: Doubleday, Page and Company, 1927, pp. 3-8.

29. SCOTT, James Brown. *Op. cit.*, pp. 9-11.

30. BECKER, Jerónimo. *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX (Apuntes para una historia diplomática. Tomo I (1800-1839))*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1924, p. 92.



puerta abierta a la expansión territorial, comercial y agraria de sus principales productos, pero Luisiana enfatiza aún más la división interna y la tendencia a la regionalización, factor que Estados Unidos no resolverá sino hasta el fin de la guerra de Secesión en 1865. El Norte, representado por Nueva Inglaterra, de tendencia federalista, tachado de monárquico y proeuropeo —sobre todo probritánico—, centraba su actividad económica en el mar y en el comercio exterior, viendo en la adquisición de aquellos dos millones de kilómetros cuadrados un peligro para su proyección de futuro. El Sur mantenía su ventaja en la defensa que de sus intereses hacía el partido republicano y en la agricultura encontraba su principal fuente de ingresos. Agravado el problema de la frágil unidad que la coyuntura europea pone nuevamente de relieve, el federalismo, fórmula política adoptaba en la independencia, parece desmoronarse y no está exento de provocar la aparición de proyectos secesionistas dentro de su espacio vital<sup>31</sup>.

Para España, la compra de Luisiana puso de relieve su debilitamiento internacional y la pérdida de posición en el continente norteamericano, abriéndose un frente que condicionará extraordinariamente sus relaciones con Estados Unidos. Las constantes y «pérfidas» reclamaciones norteamericanas, en torno a que el territorio recientemente adquirido incluía en su demarcación oriental hasta el río Perdido y en su demarcación occidental hasta el río Bravo, abarcando «toda la provincia de Texas, parte de Coahuila y Nuevo Santander, y territorios de Nuevo México»<sup>32</sup>, agravaron el entendimiento entre ambos países. Desde la perspectiva internacional, la presión británica, cada vez de mayor intimidación, da un paso más con la toma de la isla de Trinidad, frente a las costas de Venezuela, llevando a España a entrar y depender de la órbita francesa, incrementando las dificultades de entendimiento con Estados Unidos. Desde que en 1804 Francia declarara la guerra a su principal enemigo y hasta octubre de 1807, firma del Tratado de Fontainebleau, España se une a un nuevo «pacto de familia» en el que la alianza franco-española sólo incluirá la defensa de los intereses hispanos en Europa —principal preocupación de Napoleón—, pero no de sus posesiones americanas. La batalla de Trafalgar infringe un nuevo golpe a España y supone la destrucción de su poder naval y el avance británico en América del Sur, trasladando al Río de la Plata la

31. Aaron Burr, de inicial tendencia republicana, protagonizó un intento de secesionismo cuando se produjo la incorporación de Ohio como Estado de la Unión y la compra de Luisiana, al ser imbuido por los federalistas del Norte a participar en el proyecto político que se debatió entre 1803 y 1804. La conspiración agravó la situación interna cuando comienza el segundo mandato de Jefferson y Burr «entabló negociaciones con el ministro británico ofreciéndole separar de la Unión los Estados del Oeste por medio millón de dólares», MORISON, Samuel Eliot y otros. *Op. cit.*, pp. 206-207.

32. Tal fue la propuesta que James Monroe, enviado especial de Jefferson, elevó al gobierno de Madrid cuando llegó el 2 de enero de 1805, que, al no surtir efecto alguno, fue motivo para ejercer presiones violentas contra aquellos territorios, BÉCKER, Jerónimo. *Op. cit.*, p. 111.



confrontación anglo-española con el intento de invasión de Buenos Aires por sendas expediciones en 1806 y 1807<sup>33</sup>.

La sociedad estadounidense demanda el aumento de la tensión sobre España en aras de conseguir sus reclamaciones territoriales con argumentos de toda clase y condición. En el Congreso las exigencias de los más radicales solicitarán la declaración de guerra, pero la cautela de Jefferson hizo meditar sobre las posibles alianzas y resultados de tal propuesta. Si la guerra se declaraba a España, la posibilidad estadounidense de unirse a las fuerzas británicas era considerada como más que probable, pero iría en detrimento de la línea política de aislacionismo y no alianzas europeas marcada por Washington y enfatizada por Jefferson. El otro bloque lo conformarían Francia y España, lo que llevaría a una nueva confrontación europea, esta vez con un aliado americano, que pondría en peligro la existencia de la Unión. La guerra, en definitiva, no interesaba a ninguna de las partes, por lo que la administración de Jefferson prefirió esperar que el debilitamiento total español fuera en aumento hasta conseguir que el peso de los acontecimientos europeos les dejara vía libre en el logro de sus objetivos, pero sin dejar de aflojar la presión hasta conquistar la total expulsión española del continente<sup>34</sup>.

Al fracasar las argumentaciones diplomáticas, Estados Unidos va a emplear otros métodos más contundentes y agresivos para hacerse con las zonas fronterizas, sabedores de que la situación europea impide a los afectados emplear sus efectivos militares con total dedicación. De esta forma, la España napoleónica les brinda la oportunidad de abrir dos frentes con una diferencia de dos años, en 1810 contra España en el sur y en 1812 contra Gran Bretaña en el norte<sup>35</sup>. En un mínimo intervalo de meses, Estados Unidos se enfrenta con la fuerza de las armas a las dos únicas naciones europeas que le rodean, lo que a nuestro juicio se debe al Tratado de paz, amistad y alianza que la Junta Suprema Central, en nombre de Fernando VII, firma en Londres el 14 de enero de 1809<sup>36</sup>, suponiendo el apoyo británico a la causa española y, en consecuencia, una participación más directa en la cuestión hispanoamericana. No cabe duda que para Estados Unidos, la «España británica» le supone muchos más perjuicios y atenta contra su política expansionista y nacional.

El rechazo español a considerar las reclamaciones limítrofes de Luisiana va a llevar a Jefferson a tomar medidas drásticas. Pocos meses antes de terminar su segundo mandato, instiga varias insurrecciones en Florida, consciente de que el potencial defensivo español ha mermado considerablemente y que cuanto más se enredaba el conflicto europeo más incapaz se sentía España de atender sus asuntos

33. FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel. *Op. cit.*, p. 95.

34. JONES, Maldwyn A. *Historia de Estados Unidos, 1607-1992*. Madrid: Cátedra, 1996, pp. 92-94.

35. ALLENDESALAZAR, José Manuel. *Op. cit.*, pp. 91 y ss.

36. TRIGO CHACÓN, Manuel. *Manual de Historia de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994, pp. 260 y ss.

americanos. Siguiendo la pauta marcada, en octubre de 1810, el presidente Madison reemprende la directriz marcada y ordena la ocupación de Florida occidental hasta el río Perdido, justificando que se hacía porque la falta de autoridad española ponía en evidencia una probable intromisión europea, poniendo en peligro la desembocadura del Mississippi y, por tanto, la seguridad de Estados Unidos. La acción adquiere legitimidad con la aprobación por las dos Cámaras del Congreso de la Resolución de No Transferencia de 1811 «primer hito significativo en la evolución de... la política latinoamericana de los Estados Unidos»<sup>37</sup>. El argumento empleado amparará las sucesivas intervenciones estadounidenses en territorios vecinos, alegando que al existir el peligro de que cualquier potencia extrahemisférica —Gran Bretaña— se pudiese hacer con el control, Estados Unidos se autoerigía en garante de su libertad y seguridad al ponerse en peligro su integridad.

Las agresivas acciones promovidas por Estados Unidos favorecen la proclamación de la independencia de Florida occidental y su posterior anexión a la Unión, que el Congreso ratifica en 1812, sin que quedara definitivamente asentado el límite más occidental del nuevo Estado. En los próximos años, la presión sobre España irá en aumento a fin de que cediera también Florida oriental, temerosos de que la *Peninsular war*, favorecedora de la alianza con Gran Bretaña, termine por provocar la caída de la región en sus manos, pero conscientes de que la guerra española absorbía las mejores energías de los ejércitos español e inglés. El miedo a una intervención de la nación europea impide que una nueva acción agresiva, del corte de la producida en la zona occidental, se produjera. Aunque oficialmente Florida fue española hasta 1821, la coyuntura europea impide el control real y efectivo sobre el territorio. Estados Unidos se hace con él sin declararle la guerra a España, simplemente beneficiándose de su comprometida situación, muy a pesar del representante español Luis de Onís, que trabajará arduamente para evitarlo; a España tampoco le conviene otra confrontación armada con la que dejaría al descubierto la imposibilidad de hacer frente a una nueva guerra, privándole de los envíos de harina y otros artículos que provenían de los puertos estadounidenses<sup>38</sup>. El arreglo del litigio queda resuelto en 1819 por la vía diplomática porque Fernando VII necesita con urgencia aliados que le ayudaran en la «reconquista» de

37. «Tomando en cuenta la situación peculiar de España y sus provincias americanas; y considerando la influencia que el destino del territorio colindante con la frontera meridional de los Estados Unidos puede tener sobre su seguridad, tranquilidad y comercio... Se resuelve... que los Estados Unidos... no pueden, sin seria inquietud, ver que alguna parte del dicho territorio pase a manos de cualquier potencia europea; y que la consideración de su propia seguridad los obliga a tomar providencias, ante ciertas contingencias, para la ocupación temporal de dicho territorio...», CONNELL-SMITH, Gordon. *Op. cit.*, p. 70.

38. FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel. *Op. cit.*, p. 78. Estados Unidos se benefició de forma extraordinaria de la coyuntura europea en sus exportaciones a España y Portugal, que pasaron de 2 millones de dólares en 1807 a 12,5 millones en 1811, es decir, seis veces más, WHITAKER, Arthur Preston, *Op. cit.*, pp. 40-41.

los virreinos y pactos sólidos que le garantizaran el no reconocimiento de las independencias ya consolidadas<sup>39</sup>. España, pues, vende Florida a Estados Unidos a cambio de cinco millones de dólares, nunca pagados, y del compromiso de no reconocer a aquellas independencias. Dos años después México se independiza. Tres años después Estados Unidos reconoce las independencias de México, Gran Colombia y Buenos Aires. Cuatro años más tarde se redacta la doctrina Monroe.

En cuanto a la defensa de los derechos de los neutrales en tiempos de guerra, ya hemos apuntado cómo Jefferson tuvo un destacadísimo papel en una problemática que encierra el ciclo revolucionario de 1789-1815, pues la principal cuestión que se persigue es proteger el creciente comercio exterior. Las rivalidades anglo-francesas tienen un reflejo evidente en el mar y especialmente en el Atlántico, provocando la atención preferente de los gobiernos hacia el diseño de una política marítima, de claro signo estratégico y agresivo, que tendrá como objetivo prioritario el mantenimiento de las rutas comerciales. Francia, y con ella España, fue batida en Trafalgar por la armada de Nelson. Aunque reconocía a Gran Bretaña como la dueña «de las olas», Napoleón, sin renunciar al control del mar y sabedor de la importancia que para aquella tenían sus colonias comerciales, prohíbe con el Decreto de Berlín de 21 de noviembre de 1806 todo comercio de Europa con Inglaterra; ha quedado implantado el famoso «bloqueo continental», oficialmente reconocido como *system continental*. En represalia, Gran Bretaña intensifica el bloqueo de los puertos franceses y de las costas dominadas por Francia<sup>40</sup>. Es la guerra económica entre las dos grandes potencias europeas que observamos durante todo el siglo XVIII y que Estados Unidos verá con extraordinaria preocupación, pues resultaba difícil imaginar que no les afectaría.

Las medidas excitan sobremanera a la sociedad a la resistencia. A partir de 1807 no quedaba más que la flota mercante estadounidense en condiciones de suministrar a Europa productos de primera necesidad. En ese mismo año, Inglaterra, poniendo trabas a la navegación comercial estadounidense, asalta sus barcos en alta mar y obliga a los marinos de origen inglés a abandonar el barco. Cuando la intimidación afecta al abordaje del *Chesapeake*, Jefferson decreta el embargo, prohibiendo las exportaciones estadounidenses por tierra y por mar<sup>41</sup>. La historia hizo el resto: el embargo entró en vigor en el momento en que Napoleón iniciaba

39. HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ, Almudena. La reanudación de las relaciones con España. En JOVER ZAMORA, José María, *Historia de España Menéndez Pidal, XXXII (2): La España de Fernando VII. La posición europea y la emancipación americana*. Madrid: Espasa Calpe, 2001, pp. 615-657.

40. Con el deseo de intensificar la medida, Inglaterra ordena el 18 de noviembre de 1807 que «todos los puertos enemigos quedaban sujetos a las mismas retenciones, como si estuvieran bloqueados de la misma manera enérgica y regular», HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario. *La mar en la historia de América*. Madrid: MAPFRE, 1992, p. 280.

41. «La noticia de este ultraje a la bandera unió los sentimientos norteamericanos por primera vez desde 1798», MORISON, Samuel Eliot y otros, *Op. cit.*, p. 209.

la invasión de la Península Ibérica. La medida supuso el golpe más duro que vivió el comercio exterior de Estados Unidos, afectando especialmente al norte, que como ya sabemos era ante todo marítimo y comercial. En medio de dos fuegos, se vio perjudicado por la contienda europea a causa de una decisión que se obligó a mantener hasta que no fueran revocadas las órdenes inglesas y francesas. La medida demuestra, ante todo, el interés presidencial por mantener alejado al país de los avatares europeos y de las decisiones de Francia y Gran Bretaña, tal y como había recomendado Washington<sup>42</sup>, así como un deseo manifiesto de mantener una independencia política respecto a las contiendas y problemas europeos. Las elecciones de 1808 pusieron de manifiesto la persistente división que registraba la sociedad norteamericana entre federalistas y republicanos, agravando la crisis interna. El triunfo electoral de Madison significó, en este sentido, el fin del embargo y el despegue del comercio exterior, abriendo una etapa de bonanza que irá en auge constante.

A la nueva administración le corresponderá la etapa más caliente de la cuestión que abordamos: la guerra anglo-norteamericana de 1812-1814, sin duda, consecuencia de los malentendidos que se derivaron de la situación desencadenada en 1807. A partir de 1810, mientras la debilidad española y su frágil alianza con Gran Bretaña favorecían la intervención en Florida, en el seno del Congreso surge un grupo de jóvenes republicanos, apodados los «Halcones de la Guerra» y dirigidos por Henry Clay, que culpan al gobierno de haberse dejado llevar por la coyuntura europea, abandonando el comercio nacional a su suerte —suerte marcada por los británicos—, reclamando con ferocidad la declaración de la guerra, que finalmente se produjo el 18 de junio de 1812<sup>43</sup>. La reacción de los federalistas de Nueva Inglaterra se oyó muy grave, pues temían que la reacción de Inglaterra arruinara, más de lo que lo hizo el embargo, el comercio y la economía de la región. A pesar de las dificultades de ambas partes para entablar la guerra, Estados Unidos inició la invasión de Canadá<sup>44</sup> en 1812. Gran Bretaña, atada de pies y manos por la situación del continente europeo, poco o nada podía hacer con las primeras escaramuzas, pero cuando se consuma el fin de Napoleón en 1814, envía una expedición militar a las costas estadounidenses que se adentra hasta Washington, arrasando y saqueando la ciudad en represalia. La reacción en Londres fue inmediata y algunos

42. WHITAKER, Arthur Preston, *Op. cit.*, pp. 36 y ss.

43. Castlereagh había anunciado ya la intención de levantar el bloqueo y acabar con las levas de marineros estadounidenses, pero esperando la decisión de Fernando VII de abrir el mercado americano para acabar con la crisis que afectaba a la industria británica, se le echó el tiempo encima y la declaración de guerra ya había sido aprobada, JONES, Maldwyn E. *Op. cit.*, p. 99.

44. Canadá entra a formar parte del interés estadounidense por expulsar a los europeos de América. Se pensó que la excusa de la guerra económica podría liberar este nuevo territorio que, situado en el norte, permitiría la anexión de territorios que beneficiarían más a los Estados del norte que a los del sur, aplacando así las iras de los federalistas.

pensaron que las antiguas colonias podían ser reconquistadas y ello permitiría un nuevo foco colonial para un comercio que empieza su pleno florecimiento a partir de la derrota de Napoleón.

El temor, que obviamente alcanza los más íntimos resortes de la política estadounidense, tiene también su eco en la sociedad. Por eso, firmar la paz con Gran Bretaña urge como una necesidad imperiosa; el 24 de diciembre de 1814 se firma en la ciudad belga de Gante, pero más que un tratado de paz es una tregua, que pone fin a una confrontación que aunque no arroja ni vencedores ni vencidos para Estados Unidos tiene consecuencias notables, tales como el despegue manufacturero de Nueva Inglaterra y la derrota indígena de los *creeks*, que impulsará la colonización hacia el oeste. Principalmente, la guerra inspira un desbordado sentimiento de nacionalismo en una todavía endeble Unión que fue muy beneficioso para las futuras empresas de expansión y crecimiento. Junto a éste, la guerra deja una anglofobia que durará muchos años y, aunque del balance final no se puede decir que Estados Unidos saliera triunfante, desde el punto de vista psicológico se sintieron vencedores de derrotar a la primera potencia mundial, reconociéndolo como «segunda Guerra de Independencia».

Por último, y aunque no forma parte de este análisis, hemos de considerar brevemente la cuestión hispanoamericana como inseparable de las acciones napoleónicas. Cuando en 1808 el mundo occidental despierta con la invasión peninsular, Jefferson advierte el peligro que para ellos tiene la dependencia española de la política nacional francesa, pero la política por él diseñada en 1808 no pretende hacerse con el control de aquellos virreinos, sino que su principal interés reside en la solución de los problemas nacionales y en sus relaciones con Francia y Gran Bretaña. No obstante, el surgimiento del espíritu expansionista, la participación de Gran Bretaña en el conflicto español como su aliada, el afianzamiento de Napoleón en Europa y el contexto irreversible que los virreinos adoptan a partir de 1810 hacen de la situación una preocupación constante para Estados Unidos. Sólo a partir de entonces y temiendo que Francia y Gran Bretaña se hicieran con el control exclusivo de la América no-anglosajona, Estados Unidos moviliza sus fuerzas —todavía escasas— hacia la región con el envío de agentes comerciales, no sólo con la misión de preservar los intereses comerciales estadounidenses en las capitales donde quedaron instalados, sino además con la encomienda de interesarse por los proyectos independentistas, favoreciendo entre los criollos la expresión de su interés hacia la consecución de aquellos logros de libertad política. Las ciudades-puertos que recibieron la presencia de estos hombres no deja lugar a dudas del interés comercial y estratégico que el entorno todavía español despertaba en la administración de Madison: La Habana, Veracruz, La Guaira, Buenos Aires, Santiago de Chile y Perú, destacando por encima de todos la labor interesada del

masón Joel Roberts Poinsett<sup>45</sup>, cuya biografía no deja lugar a dudas acerca del interés no-altruista de su país por la independencia, ello dentro de la más disimulable discreción, pues eran agentes de un gobierno neutral<sup>46</sup>. Madison, que permite que agentes revolucionarios de Caracas, Buenos Aires, México, Cartagena y Cuba residan en Estados Unidos, manteniendo con él correspondencia y permitiéndoles la compra de municiones para enviar a sus respectivos gobiernos, abre la caja de Pandora en relación a la dependencia de la América hispana hacia la anglosajona. Si para Jefferson la tarea más relevante fue consolidar la expansión continental, para Madison lo será afianzar la política hispanoamericana.

45. GALLARDO, Guillermo. *Joel Roberts Poinsett, agente norteamericano, 1810-1814*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

46. La orden incluía «anular del todo sus relaciones coloniales con Europa... infundir la impresión de que Estados Unidos abriga las mejores intenciones hacia el Pueblo de América española como Vecinos... (y que) coincidiría con la política y los sentimientos de Estados Unidos en la promoción de las más amistosas relaciones y los más liberales tratos entre los habitantes de este hemisferio», WHITAKER, Arthur Preston, *Op. cit.*, p. 50.